

**INFORME SECRETARIAL:**

En la fecha, 11 de julio de 2023, informo que la grabación de la audiencia realizada el día 15 de junio de 2023 dentro del proceso de pertenencia con radicado 2019-00027, ya se encuentra colgada en la plataforma lifesize. A despacho para disponer.

SOL ANGELA OSORIO RONDÓN  
Secretaria ad-hoc.

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**



Nariño (Ant.), doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Auto Sustanciación	Nro. 232
Proceso	Pertenencia
Demandante	JOSÉ DAVID GRANADA RAMOS
Demandado	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMIANDOS DE FRANCISCO OROZCO OROZCO.
Radicado	054834089001- <b>2019-00027-00</b>

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se dispone dentro de los presentes diligenciamientos la fijación de nueva fecha para la continuación de la audiencia de recepción de los testimonios, audiencia prevista en el numeral 7º del artículo 372 del CGP, y se fija como nueva fecha para la realización de la misma el día **martes veinticinco (25) de julio de 2023, a la hora de las 9:00 de la mañana**, que se realizará de manera mixta (virtual y presencial) en la Sala única de Audiencias de este Despacho judicial.

Por secretaría, comuníquese a los sujetos procesales intervinientes de la fecha programada para la diligencia.

**NOTIFÍQUESE**

**ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA**

Jueza

**CERTIFICO.** - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 037** fijados hoy **13 de julio de 2023**. en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.

SOL ANGELA OSORIO RONDÓN  
Secretaria ad-hoc.